



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVENTA
Y VNO.

Soldados, sus nuevos, ynpuestos, de tres Millones
de Consumos de Uino; yazeite, quatro unos por ciento,
quatro de fiel medidor, Servicio Ordinariõ y Extraor
dinariõ por los quatro años, que dixerõ principio, en
día primero de henero del pasado de mill setecientos
quarenta y seis, y Cumplieron el ultimo dia del mes
de Diziembre de el de mill setecientos quarenta y nue
be en precio cada uno de ellos, de Cinco mill Doscientos
Cinco i. y Dos mrs. en que se Incluieron los quatro
cientos, Cinco i. y Dos mrs. del Servicio, Ordinariõ, y
Extraordinariõ, pagados, en tres plazos yguales, de
mill setecientos treinta y Cinco i. y un maravedi,
cada uno, el primero el dia ultimo del mes de Abril,
el segundo fin del de Agosto, y el tercero fin del
de Diziembre de Cada uno de dthos años, puestos
en las Arcas Reales Destinadas para ello en la
Ciudad de Murcia, lo que se acredita de testimonio
que sedio por Felix Ascala Imperial, Ess. no de dtho
Nra en este dtho Nra de la Escripura que Telebrio
de dtho Acopio su Data en dtho Ciudad a Diez y
seis de febrero de dtho año pasado de setecientos qua
renta y seis, que se alla en el libro Capitular de dtho
año, Cuyõ acopio se mando observar por su Mag.
segun; en la forma y modo, que consta del como pa
reze de su Real Orden expedida en buen Nro en
onze de octubre del año pasado de setecientos qua
renta y nueve que se alla en el libro Capitular del pasa
do de setecientos y cinquenta la que teniendose pre
sente se agregan a dtho porcion cinquenta y tres i. y
quatro maravedis que en el año pasado no se cobraron